

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

la
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
 PRECIO DE PROTESTA
50
 CÉNTIMOS
la 2 SEGUNDA DA
 F P F
 AÑO X. N° 4199-A. LIMA, 08 DE MARZO DE 2018

(Pág. 3)



Encuesta revela que son los "líderes" político con mayor rechazo por parte de la población

LA MAYORÍA EN EL PAÍS NO QUIEREN A ALAN NI A KEIKO

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

Moción de vacancia multipartidaria logra más firmas de lo planeado y oposición inicia el camino para destituir a PPK como presidente

(Pág. 3)

- ▶ Fuerza Popular decide apoyar en bloque nuevo pedido de vacancia presidencial que se vería después que Pedro Pablo Kuczynski declare ante comisión Lava Jato.

- ▶ El nuevo pedido de destitución de PPK por incapacidad moral se sustenta en tres ejes: i) sus contradicciones e imprecisiones sobre sus vínculos con Odebrecht; ii) los depósitos que se efectuaron a su empresa Westfield Capital y a la compañía First Capital, de su exsocio Gerardo Sepúlveda; y iii) las visitas que realizó Jorge Barata al Ministerio de Economía cuando Kuczynski estaba al frente de esta cartera.

SOLO ESPERA SU TRISTE FINAL



Procurador antiterrorismo: "absolución a 'Artemio' es "pésimo precedente" para combatir terrorismo"

(Pág. 2)

Mundo

BREVES

EL VATICANO

El papa Francisco recuerda que "las misas no se pagan"

El papa Francisco insistió que nadie puede pedir dinero por oficiar una misa y que si se quiere se puede dar un donativo pero que son "gratuitas", durante la audiencia general celebrada en el aula Pablo VI del Vaticano. Al referirse en su catequesis de hoy a las intenciones de oración que se pronuncian durante las misas, como en el caso de los difuntos, Francisco remarcó que "la misa no se paga".

"¿Padre, cuánto tengo que pagar para que se diga mi nombre? Nada. ¿Entendido? Nada. La misa no se paga. La misa es el sacrificio de Cristo que es gratuito", dijo. Y añadió que los fieles pueden contribuir si quieren con un donativo, pero que "nunca se paga".

Francisco dedicó la catequesis de hoy a las varias fórmulas de plegaria eucarística y pidió que "el Señor nos conceda hacer de nuestra vida una eucaristía, que sea acción de gracias, don de amor y de comunión".

Afirmó que "la Iglesia católica ha querido que las oraciones se hicieran en el idioma que la gente entienda, para poder así unirse a la oración del sacerdote".

CHILE

Piñera anuncia fideicomiso familiar por US\$ 1.170 millones

A cuatro días de asumir la presidencia en Chile, el conservador Sebastián Piñera anunció este miércoles la creación de un fideicomiso ciego por 1.170 millones de dólares que sobrepasa las exigencias de la ley al contener la fortuna de su esposa e hijos.

La socialista Michelle Bachelet entregará el domingo la presidencia al multimillonario, que en su primera presidencia 2010-2014 sufrió cuestionamientos por supuestos conflictos de intereses generados entre sus compañías en negociaciones con el gobierno.

A partir del lunes, los 1.170 millones de dólares serán administrados por empresas administradoras de fondos elegidas por el político.

"Del total de activos entregados en mandatos a terceros, que es de 1.170 millones de dólares, un 22,5% corresponde a activos que la ley 20.880 obliga a ser administrados mediante mandatos especiales; y el 77,5% restante se ha incorporado en forma voluntaria", señala la misiva difundida por el presidente electo.



EE.UU.

Legisladores de Florida aprueban ley que arma a algunos maestros

Legisladores de Florida, en Estados Unidos, aprobaron este miércoles una ley que restringe el acceso a las armas y contempla armar a personal escolar y a algunos maestros, en respuesta a la masacre de 17 personas en una escuela en la ciudad de Parkland el mes pasado.

Tras una estrecha victoria en el Senado de Florida el lunes, la "ley de seguridad pública Marjory Stoneman Douglas" -nombre de la secundaria atacada el 14 de febrero- fue aprobada con 67 votos a favor y 50 en contra en la Cámara de Representantes estatal.

La ley aún debe ser firmada por el gobernador Rick Scott para entrar en vigor, pero el funcionario republicano no ha dicho si se opondrá a su partido y vetará la medida.

Scott se ha manifestado opuesto a la propuesta del presidente Donald Trump de armar a algunos maestros para que supuestamente defiendan a los estudiantes si ocurre un tiroteo masivo.

SEGÚN ONU MUJERES, EN BRASIL SE COMETE EL 40% DE LOS FEMINICIDIOS DE LATINOAMÉRICA Y ES EL SÉPTIMO PAÍS DEL MUNDO DONDE MÁS SE ASESINA A MUJERES**Naciones Unidas advierte que una mujer es asesinada cada dos horas en Brasil, el país de los feminicidios**

Una mujer es asesinada cada dos horas en Brasil por causas relacionadas con violencia de género, lo que convierte al gigante sudamericano en el país donde se comete el 40% de los feminicidios de Latinoamérica, denunció hoy a Efe, Nadine Gasman, representante de ONU Mujeres.

En vísperas del Día Internacional de la Mujer, la igualdad de género, la lucha contra la violencia y la participación política de la mujer avanzan a velocidades mínimas en Brasil.

De acuerdo con el más reciente estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Brasil ocupa el séptimo puesto a nivel mundial entre las naciones donde más se asesina a mujeres por casos vinculados con violencia de género.

Según ONU Mujeres, en Brasil, 13 mujeres son asesinadas por día y en el histórico de este tipo de crímenes las más afectadas son las mujeres negras.

Mientras que los feminicidios de mujeres blancas disminuyeron 10% en los últimos años, entre las mujeres negras "se incrementaron en 54%", según Gasman.

"Brasil es responsable del 40% de los crímenes por feminicidio en Latinoamérica" y en el país "diariamente son asesinadas 13 mujeres, el doble que en México", aseguró la representante de ONU Mujeres.

Según un informe publicado hoy por el portal de noticias G1, el número de mujeres asesinadas en Brasil creció en un 6,5% el año pasado, con al menos 4.473 homicidios en el 2017.

Por eso Brasil fue elegido como país piloto para la adaptación del Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género, formulado por ONU Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Esa herramienta ayuda a que las autoridades investiguen adecuadamente el feminicidio, lo que significa comprender y reconocer el historial de violencia que llevó al crimen.

Para Gasman, ese protocolo, que ya utilizan seis estados de

Según ONU Mujeres, en Brasil, 13 mujeres son asesinadas por día y en el histórico de este tipo de crímenes las más afectadas son las mujeres negras.

Brasil y otros 5 están interesados en aplicarlo, "crea la capacidad interinstitucional" de abordar el tema. "Si no se investiga con perspectiva de género no se puede usar la ley", aseveró.

En Brasil, dijo, "sí ha existido un esfuerzo del (sistema) judicial por mejorar la investigación, aunque aún está muy lejos".

Paralelamente, la participación de la mujer en cargos públicos y de poder está aún lejos de los objetivos deseables en Brasil. El gigante suramericano "ocupa la posición 154 a nivel mundial por participación de la mujer en cargos públicos", según Gasman.

Treinta años después de la proclamación de la última Constitución de Brasil, donde un grupo de mujeres constituyentes conocida como la "bancada del batom" (bancada del pintalabios) incluyó temas como la igualdad de derechos de las mujeres, la participación femenina en el poder es mínima.

Según la representante de ONU Mujeres, en Brasil "solo el 10 por ciento (de las mujeres) son parlamentarias" y un porcentaje igual le corresponde a mujeres alcaldesas. Para la mujer que quiere acceder a cargos de poder en Brasil "hay un techo de no es de cristal, ¡es de concreto! (cemento)", denunció.

Y esto ocurre pese a que la legislación brasileña garantiza una cuota del 30% a las mujeres en las listas de candidatos a mandatos públicos.

Es acusado del asesinato de seis personas en el 2015. Su defensa en Japón y su familia en Lima aguardan que se lo declare inocente por esquizofrenia

Peruano Nakada Ludeña podría ser condenado a muerte mañana viernes por justicia japonesa

Ante los ojos de María Elena Espejo Ludeña está sucediendo la misma película de horror que hace poco más de diez años le tocó vivir: tener un pariente muy cercano involucrado en asesinatos.

Esta mujer de 51 años es hermana de madre de Pedro Pablo Nakada Ludeña —el llamado 'Apóstol de la Muerte' que mató a entre 15 y 25 personas entre el 2005 y el 2006 en nuestro país— y de Vayron

Jonathan Nakada Ludeña, quien en setiembre del 2015 apuñaló mortalmente a seis personas en Kumagaya, en la prefectura japonesa de Saitama.

El drama para ella y su familia se acrecienta esta vez por dos factores. El primero, porque los hechos se suceden a más de 15 mil km de distancia y el contacto con el acusado ha sido mínimo o nulo desde que fue confinado a prisión. El segundo, porque sobre Vayron pende la pena de muerte. Esa es la condena que ha pedido la fiscalía japonesa debido a la forma "extremadamente cruel e inhumana" de los asesinatos.

La audiencia final del proceso contra Vayron se efectuará mañana. En ella, los jueces defini-

rán si es sentenciado a muerte o si acogen el pedido del abogado defensor Ichiro Muraki de declararlo inocente por "una esquizofrenia claramente probada" y, eventualmente, deportarlo al Perú.

Vayron Nakada puede convertirse mañana en el primer peruano en ser condenado a la pena capital en Japón. La gravedad de los cargos pesa una tonelada.

En caso de que ello ocurra, la defensa apelará a las cortes superiores, incluida la Suprema, lo cual puede alargar años la resolución del caso.

El abogado Muraki confía, eso sí, en que esta vez sea el quinto imputado que salve de la muerte en su carrera profesional.

◦ Milko Ruiz cuestionó la votación que absolvió a 'Artemio' del proceso que se le seguía por emboscadas a policías y militares



Procurador antiterrorismo: absolución a 'Artemio' es "pésimo precedente" para combatir terrorismo

El miércoles, el Poder Judicial absolvió a Florindo Eleuterio Flores Hala, conocido como 'Artemio', del proceso judicial que se le seguía por las emboscadas a policías y militares en la zona del Alto Huallaga, donde era el cabecilla terrorista de Sendero Luminoso.

Si bien 'Artemio' fue condenado a cadena perpetua en el año 2013 por la Sala Penal Nacional por terrorismo, narcotráfico y lavado de activos, así como al pago de S/500 millones como reparación civil, esta absolución es un "pésimo precedente", sostuvo el procurador antiterrorismo Milko Ruiz Espinoza.

"Nosotros estamos indignados por la absolución de 'Artemio' porque el hecho era concreto. Para eso la fiscalía y la Procuraduría ofrecieron el material probatorio suficiente", dijo Ruiz. Entre los argumentos para la absolución del cabecilla terrorista se contempló que los testigos presentados por la fiscalía en el juicio oral no pudieron corroborar las imputaciones.

Una de las razones por las que la Procuraduría Antiterrorismo se manifiesta en contra de esta decisión del Poder Judicial es la impunidad en que quedan los hechos por los que 'Artemio' era procesado en este caso específico.

"El factor es preocupante porque estamos viendo jueces que están dudando de que 'Artemio' es terrorista o que haya cometido un hecho de terrorismo", dijo Ruiz, pues 'Artemio' fue absuelto por mayoría en el Colegiado A de la Sala Penal Nacional.

Dos de los jueces superiores absolvieron a 'Artemio' porque "supuestamente no les ha logrado convencer las pruebas de la fiscalía y Procuraduría", comentó Ruiz, mientras que el tercer juez sí acogió la tesis para su condena.

Sin embargo, tras esta decisión, la fiscalía estaría presentando un recurso de nulidad, así como la Procuraduría Antiterrorismo, para que sea vista en la Corte Suprema.

"Tengo entendido que el fiscal también ha presentado su recurso de nulidad, nosotros también hemos presentado uno y vamos en todo caso a revocarlo en la sala", dijo el procurador antiterrorismo.

FUERZA POPULAR DECIDE APOYAR EN BLOQUE NUEVO PEDIDO DE VACANCIA PRESIDENCIAL QUE SE VERÍA DESPUÉS QUE KUCZYNSKI DECLARE ANTE COMISIÓN LAVA JATO

Moción de vacancia multipartidaria logra más firmas de lo planeado y oposición inicia el camino para destituir a PPK como presidente

La moción de los grupos de izquierda consiguió el respaldo necesario para ser presentada (26 votos).

Fuerza Popular, la mayor bancada del Congreso, decidió apoyar la nueva moción de vacancia contra el presidente Pedro Pablo Kuczynski, formalizada hoy jueves, por sus vínculos negados con Odebrecht, tras una larga reunión que tuvo el grupo parlamentario que duró hasta la madrugada.

El acuerdo por unanimidad señala que la bancada naranja firmará y votará a favor de la admisión del pedido de destitución de PPK, quien el miércoles reiteró que no renunciará, luego de que el martes último, la misma jefa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, le pidió "dar un paso al costado", en la primera entrevista que dio en 20 meses.

Así, la moción de los grupos de izquierda consiguió el



respaldo necesario para ser presentada (26 votos). Hasta la noche del miércoles tenía 25 adhesiones: 10 del Frente Amplio, 10 de Nuevo Perú, dos de Alianza para el Progreso, una del Apra y dos de los no agrupados, pero está por verse que logre los 87 votos que requiere para ser aprobada en el Pleno del Parlamento.

Enterado del acuerdo del fujimorismo, el legislador César Villanueva (APP), quien es el encargado de la recolección de firmas, llegó hasta el local del partido naranja en el Paseo Colón para completar las adhesio-

nes que requiere el pedido. Pero en la reunión de la bancada de Fuerza Popular se acordó que la postura sobre la votación final de la vacancia se tomará luego de que el jefe de Estado reciba a la Comisión Lava Jato del Congreso, el próximo 16 de marzo en Palacio, porque no estuvieron presentes los 59 legisladores que ahora tiene el fujimorismo: solo hubo 49.

A esto se suma que la cúpula del partido de Keiko Fujimori aún debe ponderar las consecuencias de votar por la vacancia, que podría implicar más renunciaciones en la bancada. Desde la fallida

destitución de PPK que apoyaron en diciembre pasado, ya perdieron 12 legisladores.

El nuevo pedido de destitución de Kuczynski por incapacidad moral se sustenta en tres ejes: i) sus contradicciones e imprecisiones del presidente sobre sus vínculos con Odebrecht; ii) los depósitos que se efectuaron a su empresa Westfield Capital y a la compañía First Capital, de su exsocio Gerardo Sepúlveda; y iii) las visitas que realizó Jorge Barata al Ministerio de Economía cuando Kuczynski estaba al frente de esta cartera.

◦ Ninguno de las cabezas de las organizaciones políticas logra un nivel de aceptación popular

Alan García y Keiko Fujimori son los "líderes" político con mayor rechazo por parte de la población



La reciente encuesta de Datum Internacional da cuenta de la aprobación y desaprobación de los principales líderes políticos del país como, por ejemplo, los hermanos Keiko y Kenji Fujimori. En esta ocasión, el hoy

parlamentario no agrupado cuenta con una aprobación de 34%, mientras que la lideresa de Fuerza Popular tiene 24%. En ese sentido, de acuerdo con Datum, Keiko Fujimori muestra una desaprobación de 70% y su hermano Kenji de 60%.

En ambos casos, un 6% de encuestados no sabe o no opina.

El siguiente en la lista con mayor aprobación es el ex candidato presidencial Julio Guzmán, quien obtuvo un 30% de respaldo y un 50% de rechazo. Al menos un 20% no precisó su respuesta.

Un 29% aprueba a Alfredo Barnechea, ex candidato por el partido Acción Popular, y un 50% lo desaprueba. En caso del también escritor, 21% de encuestados no sabe o no opina.

El mismo porcentaje de aprobación de Keiko Fujimori lo tiene la lideresa del movimiento Nuevo Perú, Verónica Mendoza. Un 24% aprueba la labor que viene realizando mientras que un 62% mostró su rechazo. Un 13% prefirió no

precisar su respuesta.

Más abajo se ubican los izquierdistas Gregorio Santos, líder del Movimiento de Afirmación Social (MAS), y Marco Arana, líder del Frente Amplio. Santos consiguió un 16% de aprobación y Arana un 13%.

En desaprobación, Gregorio Santos obtuvo un 57% y el también congresista Marco Arana un 56%. Un 27% y 31%, respectivamente, señaló que no sabe o no opina.

En último lugar de la encuesta se ubica el dos veces mandatario Alan García, líder del Partido Aprista Peruano. Un 8% aprueba su labor mientras que un 88% de encuestados mostraron su rechazo. Al menos un 4% no precisó su respuesta.



pataditas

www.laprimera.pe

APP votará en bloque

El congresista de Alianza para el Progreso (APP) Ricardo Narváez, expresó su postura en contra de una nueva moción de vacancia contra PPK. De esta manera, marcó distancia del vocero de su bancada, César Villanueva. "No solamente yo tengo esa opinión, somos varios en APP que no vemos causal de vacancia, porque la verdad que no la hay", y remarcó que en APP hay "opiniones divergentes". El congresista contó que varios integrantes de su partido no encuentran razones que justifiquen un nuevo pedido de destitución contra el jefe del Estado. No obstante, señaló que la decisión que tome APP será adoptada en bloque. Para Narváez, la baja en la aprobación a la gestión de PPK o la manera cómo el presidente maneja el país no son argumentos que conlleven a una vacancia. Sostuvo que, de darse el caso, podría dejar un mal precedente. "En el futuro, a cualquier presidente que sea elegido, si hay mayoría en el Congreso, van a querer vacarlo porque ha mentido o está en algún supuesto acto de corrupción. Así no se puede, el país necesita trabajar, todo está paralizado", remarcó.



PPK no debe ser tan traumático

El vocero de Acción Popular, Víctor Andrés García Belaunde, anunció que su bancada ha decidido no firmar la moción de vacancia por incapacidad moral que se viene impulsando contra Kuczynski. En esa línea, el acciopopulista manifestó que primero es importante escuchar los descargos que el mandatario dé durante su presentación ante la Comisión Lava Jato, prevista para este 16 de marzo, y luego de ello su grupo parlamentario tomará una decisión al respecto. Sin embargo, García Belaunde consideró que PPK sí debe de renunciar a su cargo como presidente, tal como lo señaló en la víspera la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori. Al respecto, el acciopopulista aseveró que una dimisión genera menos inestabilidad para el país puesto que es más "suave y digerible para la población".

Las imaginaciones de Violeta

Los dirigentes de Peruanos por el Cambio iniciaron conversaciones con Alianza para el Progreso (APP), Perú Patria Segura (PPS) y Siempre Unidos para formar un frente de cara a las elecciones en Lima. La intención del oficialismo vendría desde tres meses atrás. Según información de pepekuyes, el partido de PPK ya tendría definido su candidato -como líder de esta coalición- debería ser el excongresista Renzo Reggiardo de PPS, quien ya cuenta con una intención de voto de 11%, según una encuesta de Ipsos Perú realizada en enero. Reggiardo solo ubica un porcentual menos que el exministro de Transportes y Comunicaciones Enrique Cornejo, quien lidera esta encuesta con miras a las elecciones municipales de octubre próximo. "Reggiardo tiene un perfil interesante, ha posicionado una imagen, pero no tiene base ciudadana, lo sacas a caminar a la calle y sale solo, necesita una plataforma política y nosotros la tenemos", indicó sorprendentemente el vocero de los pepekus Gilbert Violeta. Si tienen esa "plataforma política", ¿Por qué no la usan para apoyar a su presidente que cada día se está quedando más solo? Para mentir hay que tener mucho cuidado. Y si una persona se imagina cosas, urgente debe ir a un especialista.

El premio mayor para Molinelli



Keiko quiere dividir el kuy



El portavoz de la bancada Peruanos por el Cambio, Gilbert Violeta, afirmó que la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, trata de "crear una división en el gobierno" al sostener que el primer vicepresidente de la República, Martín Vizcarra, haría un mejor gobierno que el que realiza PPK. Violeta recordó que hace menos de un año el fujimorismo "quería crucificar" a Vizcarra, luego de que la contraloría hallara presuntas irregularidades en la adenda que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a cargo del ex gobernador regional moqueguano, firmara al contrato del aeropuerto de Chinchero (Cusco). "Esta posición de Fuerza Popular es como para mandarlos al psicólogo, porque hace menos de un año quería crucificar a Vizcarra y ahora lo quieren proponer como sucesor del presidente y dicen que él va a garantizar consensos", refirió. "Yo creo que Vizcarra tiene un comportamiento prudente al no hacer ningún tipo de declaración para no prestarse a un jaloneo político", subrayó.

Una más de este gobierno. La ex ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Fiorella Molinelli, acusada de firmar la adenda del aeropuerto de Chinchero que favorecía enormemente a la empresa Kuntur Wasi y que provocó la censura como ministro de Transportes, del hoy embajador y vicepresidente Martín Vizcarra, desempeñará el cargo de presidenta ejecutiva del Seguro social de Salud (EsSalud), según la resolución suprema que la designa como representante del Estado ante el Consejo Directivo de esa institución. Según el dispositivo, publicado en la separata de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, Molinelli reemplazará en el cargo al saliente presidente de EsSalud, Jorge Gabriel del Castillo Mory, cuya renuncia fue aceptada. Ahora la nueva presidenta tendrá que afrontar el reclamo del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú, ya que recientemente iniciaron una huelga pidiendo un alza de sueldos.



Duberlí respalda con todo a Richard

El presidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez, recordó que los jueces que evalúan medidas como el allanamiento que se llevó a cabo en las casas de Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya Cámere por las investigaciones contra Fuerza Popular, actúan de manera independiente y siempre en respuesta a una solicitud, nunca de oficio. "El Poder Judicial nunca actúa de oficio. Se limita a tramitar pedidos de las partes que actúan en un procedimiento penal. En este caso, es la fiscalía la que solicita a un juez de investigación preparatoria medidas limitativas de derechos", manifestó Duberlí al comentar así la decisión que tomó Richard Concepción Carhuacho, juez de investigación preparatoria que aprobó el pedido del fiscal José Domingo Pérez para allanar las casas de los ex dirigentes fujimoristas. Además, el presidente del PJ respaldó totalmente a Concepción Carhuacho.